I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 14 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2723/2010; el Memorándum Nº600/0483/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública; los Decretos Exentos Nº202/0593/2010 y N°202/0656/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0593/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"HABILITACIÓN PISCINA CUBIERTA TEMPERADA PARQUE SAN LUIS ORIONE DE CERRILLOS, 2° LLAMADO", ID 812-31-LP10,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/0656/2010.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"HABILITACIÓN PISCINA CUBIERTA TEMPERADA PARQUE SAN LUIS ORIONE DE CERRILLOS, 2° LLAMADO", ID 812-31-LP10**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/0593/2010, por cuanto la oferta presentada supera la disponibilidad presupuestaria existente para este proyecto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
Página Web